

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LIII

Fundador: Francisco Rueda López.

Número 16.639

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
América, un mes: 1.50 pesetas.
Provincia, un trimestre: 5
Extranjero: 10

ALMERIA
Viernes 20 de Diciembre de 1912

Condiciones de publicación.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los suavios se reciben de 9 de la mañana á 9 de la tarde.
Anuncios: 40 céntimos de peso: línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.



PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Francisco Sánchez Fortunato,

que falleció en esta capital, después de recibir los auxilios espirituales.

Q. E. P. D.

Las misas que se celebren el día 21 de los corrientes, en las parroquias de esta ciudad y en las iglesias de Santo Domingo, Sagrado Corazón de Jesús, Santa Clara, Compañía de María y Sagrada Familia, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su hija, nieto y demás familia, ruegan á sus amigos y almas piadosas, le tengan presente en sus oraciones y asistan á dichos actos religiosos.

El Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo, tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Vapores correos franceses de la Société Generale de Transport Maritimes á Vapeur.

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

SALTA Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia
saldrá del puerto de Almería el día 22 de Diciembre de 1912, directo para Buenos Aires
ALGERIE saldrá de Almería el día 2 de Enero de 1913, para Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, económica y en tercera clase, haciendo esas calas en Dakar (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques estn montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores **Salta** y **Valdivia**, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 8 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE. Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros en tercera clase mandar n con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas en ese puerto.

Para más informes sus consignatarios, **Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.** Bulevar del Principe 73 y 75 Almería

VINOS RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

"COLUMBIA"

saldrá del puerto de Almería el día 1.º de Enero de 1913, para BUENOS AIRES, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

Comida á la Española.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario **M. BERJON**, Bulevar del Principe, 59.

Banco hipotecario de España.

Préstamos de 5 á 50 años al 4'25 por ciento anual, con amortización d. capital, sobre fincas rústicas y urbanas. Pronta tramitación en el expediente. Cancelación de hipotecas. Agente oficial en Almería y su provincia, **Luis Gómez Llamas**, Puerto de Purchena y Rambla de Alfareros Ivernero 1, 2.º izquierda.

JOSE GIL CALLISTA.

Calle de San Pedro, número 7.

Sombrerería Modelo

DE
CONSUELO RODRIGUEZ
EXPOSICIÓN DE SOMBREROS DE INVIERNO. ÚLTIMAS CREACIONES VARIADAS Y ELEGANTES PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

Tengo el gusto de invitar á mi distinguida clientela á que visite la exposición abierta al público en mi establecimiento, donde encontrará satisfechos sus más delicados deseos en este ramo.

Ricardos núm. 1, Almería

LA FLOR DE LIS.

Es la mejor que se conoce hasta ee día para teñir el cabello: Cura la calvicie y caspa.

Usando **LA FLOR DE LIS** nunca tendrán caspa ni serán calvos, porqu sus cualidades antisépticas matan lol microbios que se albergan en los capilares del cuerpo cabelludo. Exito positivo

Depósito exclusivo, **ANTONIO GUILLEN ROMERO**, Droguería, Plaza de Nicolás Salmerón, número 4, Almería.

Profesor BROCCA.

IDIOMAS.

TODO SE DEBE HACER

Repetíamos ayer lo que ya hemos venido diciendo acerca de los presupuestos municipales hace tiempo, que no hay otra solución para capear el temporal que la substitución de los consumos ha echado sobre las costas de todos los municipios españoles, sino la única tabla salvadora de una tarifa de arbitrios.

Afortunadamente, ésta parece la orientación actual de nuestros ediles y de los asociados, y por ello debemos todos felicitar y felicitarnos.

De todos modos hemos de contribuir á abastecer las arcas municipales, pero cuando los países son pobres, hay que hacerles tributar á céntimos, hoy uno y mañana otro, que no sacarles de una vez grandes cantidades.

Los impuestos substitutivos, del inquilinato y del reparto vecinal, no han podido ser acogidos en todas partes con mayor repulsión, y la práctica, pues, nos ha demostrado que, queriendo huir de la odiosidad de los consumos, hemos caído en otra mayor.

Estando, pues, dispuestos ediles y asociados á tomar nuevos derroteros, á hacerle tomar nueva postura al enfermo, por si en ella encuentra algún alivio, no debemos insistir para convencer á los que ya parecen convencidos de que se han de reformar los impuestos actuales en bien del progreso de Almería, en primer término, y en bien de los mismos vecinos contribuyentes; que á un extremo y á otro ha de beneficiar seguramente.

Esta senda es la patriótica y el separarse de ella sería delito imperdonable.

Pero si hemos recordado lo que anteriormente teníamos expresado en estas columnas, respecto á substituir los nuevos impuestos por otros que no molesten tanto y tiendan á dejar el campo un poco abierto al progreso de nuestra amada tierra, bueno será también que recordemos lo que hemos dicho en otro extremo no menos interesante de esta misma cuestión.

Que para pedir sacrificios es indispensable que todos los prestemos, porque es la única forma de adquirir capacidad para exigir.

Y se adquiere esta capacidad, precisamente podando, esta es la palabra, podando los presupuestos municipales de todo lo superfluo.

Y se entiende ó debe entenderse por superfluo, el cercenar de ellos destinos y subvenciones que no hacen falta y cuyo dinero se malgasta regateándose á otros capítulos de suma importancia, para el mejoramiento de la capital. Sería esta una labor muy patriótica y simpática.

Actualmente está aconteciendo lo mismo en Madrid, donde asociados y ediles trabajan en quitar de los presupuestos, muchas partidas que á ellos llevó el favoritismo y la política, convirtiendo los Ayuntamientos en asilos y en comederos.

A esto también debe tenderse en Almería y será un trabajo muy digno de sinceros aplausos.

DE HACIENDA.

Patentes para los médicos

Caducando el 31 del corriente mes, las patentes de médicos, recordamos á éstos, que desde el 1.º al 15 de Enero, tienen que solicitarlas de la Administración de Contribuciones, con la declaración suscrita al efecto, con arreglo á las utilidades.

Una vez terminado el plazo de referencia, se publicará en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de la provincia, la lista completa de los médicos y médicos-cirujanos que se hayan provisto de aquél documento, quedando prohibido ipso facto, á todos los farmacéuticos el despacho de las fórmulas, prescripciones ó recetas que no lleven consignado el número y clase de la patente del médico que autorice aquella y no serán tampoco admisibles en los centros oficiales del Estado, de la provincia ó del municipio, las certificaciones ó declaraciones facultativas sin aquel requisito.

Las infracciones por los primeros al indicado precepto, serán penadas con el duplo de la patente de primera clase, con arreglo á la base de población, y á los segundos, con la multa de 50 pesetas la primera vez, 100 la segunda y 250 la tercera, en caso de reincidencia, todo sin perjuicio de las demás responsabilidades.



NOTAS TAURINAS.

Queridos lectores; todo aquello de la riña promovida en Méjico por los célebres diestros españoles *Machaquito* y *Martin Vázquez*, y en la que el primero había resultado con heridas graves, ha sido una verdadera filfa.

Los últimos telegramas desmienten ese disgusto entre compañeros, y por tanto, no hay que decir que el *Machaco* no tiene ningún orificio (de bala, se entiende) porque de los corruptos enemigos ¡vaya si los ha recibido!

La alarma que reinaba entre los amigos y admiradores del valiente *Machaquito*, ha cesado con las noticias últimas recibidas de Méjico.

El cordobés está sano y salvo. Si las primeras malas noticias llegaron á conocimiento de García, defensor acérrimo y admirador de *Machaco*, ¡buenos ratos habrá pasado! No se acordaría siquiera de su *cojida*, que no fué mala tampoco.

El escritor taurino sevillano don José Becerra, ha terminado la segunda edición de *El Consullor taurino*, libro utilísimo que, como su título indica, contiene cuantos datos son necesarios á empresarios, toreros y aficionados, en lo que directamente atañe con nuestra fiesta nacional.

Las corridas que hasta la fecha,

y aparte las de Madrid, tiene firmadas Ricardo Torres (Bombita), son las siguientes:

Marzo: 2, Castellón de la Plana; 23 y 24, Sevilla; 30, Valencia.
Abril: 18, 19, 20 y 21, en Sevilla.

Mayo: 1, Valencia; 11, Tejeres (inauguración de la plaza).

Junio: 15, Lisboa; 29, Alicante.
Julio: 13, Lisboa; 25, 26, 28 y 29, Valencia.

Agosto: 3, Cartagena; 7, Alicante.
Septiembre: 21, Oviedo; 28 y 29, Valencia, más otra corrida cuya fecha tiene que señalar el diestro.

En negociaciones: La Línea, Gijón, Mont de Marsan, Burdeos, San Sebastián, Málaga ó Puerto de Santa María, para antes de la corrida de Castellón, y segura, aunque sin fecha aún, la corrida regía de Alicante.

Durante la temporada anterior, el valiente novillero Ricardo Araujo (Araujito) tan conocido y aplaudido en Almería, toreó 24 corridas y perdió cuatro por el percalce de Madrid.

También el matador de novillos Luis Guzman (Zapaterito) alternó en 15 corridas, perdiendo 10 por las cogidas que sufrió el 26 de Mayo en Barcelona y el 16 de Junio en Jerez.

El coloso *Machaquito* tiene ajustadas entre las plazas de Bilbao, San Sebastián, Alicante, Logroño, Oviedo y otras varias, 25 corridas para la temporada próxima. La empresa de Madrid ha tratado con el apoderado de Rafael; pero no han podido concretar nada hasta saber cuándo regresa el diestro de Méjico.

Un empresario que va á empezar el año con suerte.

El de la plaza de Barcelona don Salvador Alcalá, ha ganado quin mil duros... en la lotería; pues llevaba tres décimos del último premio gordo.

Que le aproveche.

CHAQUETILLA.

DE ACTUALIDAD.

De vacunas y viruelas.

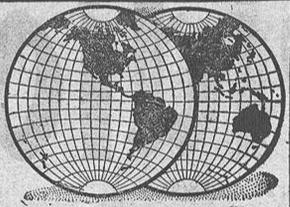
Nuestro ministro de Instrucción pública dijo no ha mucho en el Congreso, que la viruela era un mal exclusivamente español, y esto, que es vergonzosamente exacto en relación con los demás pueblos de la Europa culta, es debido, en mucho, á la incultura de los de abajo, pero también, en no pequeña parte, negligencia de los de arriba. ¿Cómo se cumple la ley de Sanidad en lo referente á vacunación obligatoria? ¿Vela, quién tiene obligación y autoridad para ello, para que aquellas prudentes disposiciones se obedezcan?

Pero, prescindiendo ahora de estos dos grandes factores de variolización, por lo imposibles de corregir con urgencia, ya que ni la incultura de las clases inferiores es española ni de nuestra época, sino de todos los países y de todas las edades; ni es cosa de pocos días el cambiar la manera de ser de nuestros gobernantes, prescindiendo, decimos, de aquellas consideraciones que no sean del momento, hay otro factor que, según demuestra la práctica, interviene, en no pequeña parte, en la propagación de la viruela. Representan este factor los prejuicios del público, aceptando la existencia de varias viruelas, y los del público, y aún de algún médico, que creen posible y frecuente la falta de receptividad para la vacuna.

Es cosa corriente oír hablar de viruela mala y de viruela menos mala, de viruela negra y de viruelas locas, y es preciso que todos se enteren bien de lo que significan estos términos, para no darles un valor equivocado. No hay más

DE UN EXTREMO A OTRO DEL MUNDO,

los Médicos recomiendan la EMULSIÓN SCOTT



La experiencia de los Médicos del mundo entero demuestra que ninguna Emulsión iguala en calidad de ingredientes ni en eficacia para curar al remedio con una reputación de 37 años

EMULSIÓN SCOTT

Esta es una combinación de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, agradable al paladar, que enriquece la sangre, alimenta al cuerpo y da la fuerza necesaria para vencer las enfermedades y la debilidad general. Los médicos la recomiendan tanto para adultos como para niños en casos de

DEBILIDAD GENERAL ANEMIA ENFERMEDADES
ESCRÓFULA BRONQUITIS DEL PECHO Y DE
LINFATISMO Y TODAS LAS LA GARGANTA

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona, a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

que una viruela, producida siempre por el mismo microbio—para hablar de manera que todo el mundo lo entienda—como no hay más que una escarlatina, un sarampión, una fiebre tifoidea, etc.; lo que distingue a unos enfermos de otros es la manera de reaccionar cada uno de ellos contra la enfermedad, y así hay enfermo de viruela que no tiene más que algunas docenas de granos, mientras que en otro se desarrollan a millares; pero el mismo agente que ha provocado la una, habrá dado origen a la otra, tan contagioso será el primer enfermo como el segundo y tan grave podrá ser el mal contagiado en un caso como en otro. La gravedad del daño no depende tanto del agente microbiano que lo haya causado, que será idéntico siempre, como de la resistencia del individuo que lo recibe. La viruela negra no existe como entidad patológica especial: es una particular manera de manifestarse la viruela común, la única viruela; cualquier individuo que contraiga la viruela de cualquier enfermo, leve ó grave, podrá tenerla negra si las especiales condiciones de su organismo hacen que adquieran aquel carácter: de la misma manera que un enfermo de viruela negra puede contagiar su mal a una segunda persona y tener ésta una viruela de pocas docenas de granos y de carácter benigno. De manera que no debe hablarse de viruela negra ó blanca en el sentido de mayor ó menor peligro para el contagio: desde este punto de vista, todos son iguales.

Pero donde la confusión es más peligrosa, por sus consecuencias, es en la llamada vulgarmente viruela loca. Da el vulgo este nombre a lo que los médicos llaman «varicela», enfermedad que nada tiene que ver con la viruela, como nada tiene que ver con el sarampión, con la escarlatina, el tifus, con la gripe, etc.; de manera, que si es cierto que un individuo que haya padecido viruela difícilmente volverá a padecerla, al que haya tenido «varicela», no queda de manera alguna libre de tener viruela, como no lo estaría por haber padecido de sarampión. Por esto es conveniente que tanto los médicos como el público usen siempre la expresión de «varicela» y no se hable más de viruela loca, que al darle el nombre de viruela puede hacer creer en una posterior inmunidad que en manera alguna confiere. No es de este lugar decir cómo se distingue la «varicela» de lo que los médicos llaman varioloides ó viruela discreta, esto es, viruela de pocos granos, viruela abortada levisima por su manifestaciones y consecuencias, pero que, transmitida á otro individuo, puede dar lugar á una viruela grave; ya se comprenderá la importancia que tiene no confundir una cosa con otra.

Dr. F. Corominas.

Viajeros

Ha marchado á Granada, el comerciante don Miguel Vidal, en unión de su señora. El Secretario del Ayuntamiento de Nacimiento don Antonio Caballero López, regresó ayer á aquel pueblo. Ayer salió en el tren correo con dirección á Melilla, el segundo teniente de Infantería don Antonio Nieto Sánchez. Ha regresado á Linares el propietario don José Entrena López. Hoy marchará á sus propiedades de Vera, el comerciante don José Vidal y familia. Después de corta estancia en Almería ayer regresó á Bilbao, el

dependiente de la Compañía minera The Soria M. E. Evans, acompañado de su bella nieta.

Con motivo de las vacaciones de Pascuas, esta madrugada han regresado de Madrid los jóvenes estudiantes don Guillermo y don Francisco Rueda Ferrer, hijos del director de este diario.

Ha regresado de Málaga el capitán de esta Comandancia de la Guardia civil, don Angel Bueno. El aventajado alumno de Ciencias, don Gabriel Pradal Gómez, regresó ayer tarde á esta capital, con motivo de las vacaciones de Navidad.

En el tren mixto llegaron anoche á esta capital, procedente de Segovia, la señora Vizcondesa viuda de Casa-Figueroa, acompañada de su familia.

Esta madrugada ha regresado á Madrid, el ex Diputado á Cortes don Ramón Ledesma Hernández.

También han salido para la corte en el tren rápido, el propietario don Miguel Rodríguez Ferrer, en unión de su simpática hija Carmela.

TRIBUNA LIBRE

DE ARTE

Deber de todo profesional, ó de todo amante del arte de Talía, es hacer justicia siempre y alentar á los que á tan complicada y difícil profesión se dedican.

En todas las compañías dramáticas, de zarzuela ó de ópera, hay artistas que no encajan, generalmente, en el público; más la que ejerce su arte con *amore*, la que al salir á escena prescinde de todo y con toda su alma se dedica á hacer arte, precisamente, merece siempre la consideración, el respeto y la simpatía del respetable, si por sus condiciones artísticas no llega al sumum de la perfección.

Existe un error crasísimo en las eternas costumbres del público, de considerar á los artistas que van por provincias, de medianías ó cosa regular, y ante esa unánime manifestación protesta, aunque sea yo el más modesto de los provincianos, pues del *huerto provinciano* salieron ó salen casi siempre los artistas que si llegaron á ser notabilidades, fué porque á fuerza de talento y de estudio se impusieron en Madrid y en todas partes. Ahora bien; por un amaneramiento ridículo de las costumbres, el artista, en todas las manifestaciones del arte ha de doctorarse en Madrid; más también es cierto, que muchos de los consagrados en la corte, llegaron á provincias y los *meten dentro*.

Dejando aparte estas consideraciones, á ocuparme voy hoy de una artista, muy discretísima y que sin reservas de ningún género, el público premia siempre su variada y diversa labor con aplauso sincero y desinteresado: refiérome á Concha García Ramírez.

Yo no sé, ni me importa, si se doctoró ó no en Madrid; lo que sí puedo asegurar es que por su arte, por su escuela de canto y por sus condiciones artísticas, convence y convencerá siempre por la verdad que imprime á todo su trabajo.

Sin que sus facultades sean portentosas, canta sus *particellas* sin dar el *pego*, ó mejor dicho, sin llegar al trasporte. Su voz, si bien es de poco volumen, la emite con facilidad y dominio y canta todo lo cantable, y si á esto unimos sus maneras elegantes y su gusto exquisito y delicado, pronto observará el más miope que es una artista que *lega* y convence al más exigente.

En cuantas obras tomó parte hasta hoy, en todas triunfó y los aplausos del público, francos y espontáneos, patentizan de manera

elocuente que el público de Almería—siendo provinciano—aprecia en su justo valor los méritos indiscutibles de Concha García. Y si nuestro propósito fuera entonar un himno á su hermosura, entonces estas cuartillas serían interminables. Rafael Piqueras Muñoz. Almería.

Rodríguez y García.

Agentes de reclamaciones á los ferrocarriles.

PASEO DEL PRINCIPE, 35

LOS PAVOS

El ejército del día.

Ha hecho su entrada triunfal en la ciudad el ejército de Pavos, que cual todos los años ha de morir, uno á uno, á mano airada.

Al mando de su coronel ó cabo de caña larga, pasean un día y otro día las calles de Almería los arrogantes Pavos, ofreciéndose á la vista de los adinerados para que los saboreen en las próximas fiestas de Navidad.

Dichosos mil veces los que son poseedores de unos cuantos cientos de pesetas, para con ellas darse el gusto de comprar esas *bagatelas con substancia*, que son hoy y serán mañana la envidia de los desheredados!

Bienaventurados los seres que no careciendo de lo más indispensable para la vida, se dan el placer de adquirir por tres excelentes pavos, el codiciado y arrogante Pavo, con su cola en forma de abanico y su *moco blanco*.

Yo por mi sé decir que en los no pocos años de existencia conque cuento, lo desconozco por completo; es decir, que no sé su gusto. Reveses de la vida.

En cambio, cuántos y cuántos, en la popular Noche-Buena saborearán el Pavo!

AURELIO.

En el Ayuntamiento

Junta de Asociados.-Discusión de los Presupuestos para el año próximo.

Ayer tarde continuó en el Ayuntamiento la reunión de la Junta de Asociados, para discutir y aprobar los presupuestos del próximo año.

Presidió el Alcalde señor Moreno Gallego, asistiendo los concejales señores Vives, Rovira, Pérez García, Estevan, Pérez López, Alonso, Pérez Ibáñez, Bustos, López Rodríguez, López Guillén, García Langie, Jesús García, Rodríguez López, Benitez Blanes, Durbán, Pérez Burillo, Pérez Cordero, Langle, Martínez Pérez y Fernández Burgos, y los vocales asociados señores Roldán Roca, Espinar Garrido, Peláez, Tonda, Roda Rodríguez, Gálvez, Ruano Mayoral, Barranco, Briñón, Peralta, López Ortiz, Canals y Casas, Ferrera, Orozco Cordero y Lucas Salmerón.

Por hallarse enfermo el señor Estevan (don David), actuó de secretario el señor Pérez Ibáñez (don Francisco).

Dióse lectura primeramente al proyecto de Ley recientemente aprobado por las Cortes, aclarando el de sustitución de los consumos.

El señor Estevan dió cuenta de la reunión celebrada por la Comisión que fué nombrada en la sesión del día anterior.

Dijo que el representante del gremio de vinos manifestó que sus compañeros quieren pagar mejor la patente que no los cinco céntimos por litro; que se acordó imponer, 10 céntimos á cada tonelada de hierro, cinco céntimos á cada 100 kilos de esparto en rama y otros cinco á cada barril de uva, aunque á esto se oponía el señor Orozco, quien formaba parte de la Comisión. Propuso que la sesión se suspendiera hasta el día 27 del actual, para poder consultar hasta ese tiempo al ministro de la Gobernación sobre la tarifa de arbitrios que se estableciera. Se estendió el señor Estevan en largas consideraciones con bastante claridad, para ver si podía llegarse á un arreglo, recordando al mismo tiempo lo que ocurrió el año pasado por esta época.

El señor Alcalde puso á discusión lo propuesto por el señor Estevan.

El señor Estevan solicitó la opinión de los señores vocales asociados.

El señor Briñón manifestó que el gremio de vinos es partidario del pago de las patentes y no el consumo directo de cinco céntimos por cada litro,

El señor Pérez Cordero dijo que no era objeto de consulta si ya era Ley lo que se había expresado.

El señor Durbán contestó que veía muy oportuna la consulta propuesta.

Se aprobó todo lo propuesto por el señor Estevan.

Después éste manifestó que estableciendo la tarifa de arbitrios, arrojaría según cálculos unas doscientas setenta mil pesetas, pero como el déficit era de 430.000, convendría establecer un impuesto sobre los huecos, eliminando de éste á los contribuyentes de vinos, porque pagan por varios conceptos.

El señor Jesús García manifestó que no debiera hablarse de esto por ahora, y sobre todo no hacer distinciones de ninguna clase. Se mostró partidario del impuesto de huecos, pero que también debía consultarse á la Superioridad, aunque la propiedad iba ganando con las reformas que se hicieran.

El señor Durbán también estuvo conforme con el impuesto sobre la propiedad urbana, pero manifestó si sería necesario acompañar á la consulta la tarifa correspondiente.

El señor Estevan contestó que como se suprimían los impuestos de inquilinato, reparto vecinal y patentes, era justo hacer un estudio bien detenido del impuesto de huecos, con arreglo á las casas y el número de éstas que cada uno tenga.

Se acordó consultar también lo del impuesto sobre los huecos, pero antes acompañar la tarifa correspondiente.

Para redactar esta, se suspendió la sesión por varios minutos.

Reanudada la sesión, se propuso la siguiente tarifa de huecos por todo el año.

Puerta de Purchena, Paseo del Principe y Bulevar, 20 pesetas por cada hueco.

Calles de primera clase, 12'50. De segunda 7'50.

De tercera, 3 y de cuarta una.

Se suspendió la sesión hasta el día 27, á las tres de la tarde.

Miguel García Gómez

Agente matriculado en reclamaciones contra ferrocarriles MARQUESA, 6, b. d.

VARIEDADES.

Los jugadores.

Era Vicente hombre rico, en el juego se envició y en dos años se quedó sin un cuarto el pobre chico.

Hoy, misero y andrajoso, llora sus faltas Vicente, y al verle, dice la gente: —¡Qué perdido! ¡Qué vicioso!

En cambio, el banquero Ponte, nacido en modesta cuna, adquirió su gran fortuna en la *ruleta* y el *monte*.

Hoy derrocha y se divierte; la atención de todos llama, y al verle, la gente exclama: —¡Es millonario! ¡Qué suerte!

Con esto el mundo ha probado que en el juego, siempre odioso, sólo el que pierde es *vicioso*, y el que gana, *afortunado*.

VITAL AZA.

JOSE GIL CALLISTA.

Calle de San Pedro, número 7.



SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON JOSÉ LÓPEZ DEL PINO,

que falleció en Almería el 21 de Diciembre de 1910.

R. I. P.

Su viuda, hijos, hermanos y demás familia,

RUEGAN á sus amigos asistan al Jubileo que por su eterno descanso se celebrará mañana 21 en la iglesia parroquial de San Sebastián, siendo la misa mayor á las nueve.

TEATRO

En Variedades.

La mujer divorciada.

Anoche nos dió á conocer la compañía de Paso, que actúa en nuestro teatro Variedades, una nueva opereta vienes del inspirado poeta Leo: *La mujer divorciada*.

Tiene esta obra una música muy selecta, especialmente en los actos segundo y tercero, donde los números del vals de la canción americana y sobre todo el dúo del paraguas, descuellan por su originalidad y belleza.

La partitura, pues, es muy digna de aplauso y pregona toda ella, sin llegar á las de *El conde de Luxemburgo* y *La viuda alegre*, la fama de este notable compositor Leo, que recorre todos los teatros mundiales de éxito en éxito.

El libreto es pasable, y menos mal que el asunto no es escabroso como el de *La casta Susana*.

El primer acto es algo pesado y desde el principio hasta el fin, todo se adivina; el desenlace se ve á tiro de legua, como vulgarmente se dice.

En la interpretación sobresalió, por su afinación, la señorita Concha García Ramírez, y la Carmen Andrés, que dió al dúo de los paraguas toda la picardía necesaria para hacerse aplaudir y repetir este lindo número musical.

El barítono señor Cruz, cantó toda la obra muy bien, y Lamas se excedió en el dúo de los paraguas, cometiendo excesos que iniciaron alguna protesta en parte del público de las butacas y aplausos en la galería.

El público fué muy numeroso.

Función para esta noche.

Primera sección, á las 8: *Poca Pena*.

Segunda sección, á las 9 y 11: *La mujer divorciada*.

El homenaje á Benavente.

Continuación de la lista de los señores adheridos con motivo del homenaje que tendrá lugar mañana sábado, en honor del insigne Benavente:

Don Antonio Bautista, butaca número 11 de la fila 1.^a; don José Gil, butaca 20 fila 3.^a; don Ricardo Arellano, butaca 2 fila 1.^a; don Isidro García Sempere, palco número 10; don Francisco Ferrer, butaca 4 fila 4.^a; don Francisco Gómez, butacas 1 y 3 fila 3.^a; don Eduardo Segura, butacas 17 y 19 fila 3.^a; señor Secretario del Gobierno civil, butaca 23 fila 3.^a; don Guillermo Rueda Gallurt, butacas 8, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 fila octava; don Braulio Moreno, butacas 1 y 3 fila 4.^a; don Fernando Estrella, butaca 5 fila 4.^a; don Antonio Moreno Nieto, butacas 7 y 9 fila 4.^a; D. Enrique Villacampa, butaca 23 fila 4.^a; don Antonio Acosta, platea número 3; don José Manzano, butaca 24 fila 4.^a; don Juan R. Mateu, butaca 5 fila 5.^a; don Juan Campo, butaca 7 fila 5.^a; don Alberto Porra, butaca 9 fila 5.^a; don Juan Sanz, butaca 11 fila 5.^a; don Pastor Puig, butaca 13 fila 5.^a; don Francisco de Asis Zena, butaca 18 fila 4.^a; don David Estevan, butaca 2 fila 5.^a; don Francisco Bustos, butacas 21 y 23 fila 5.^a; don Juan Peregrin, butaca 18 fila 5.^a; don Manuel Mazzeti, butaca 20 fila 5.^a; don Enrique López Rull, butacas 22 y 24 fila 5.^a; don José

Burgos, butacas 1 y 3 fila 6.^a; don Francisco Pelegrin Rodríguez, butacas 15 y 17 fila 6.^a; don José Jesús García, butacas 19 y 21 fila 6.^a; don Baldomero García Blanes, butacas 2 y 4 fila 6.^a; don Juan Vllaespesa, butaca 9 fila 7.^a; don Enrique Paniagua, butacas 17 y 19 fila 7.^a; don Joaquín Navarro, butacas 2 y 4 fila 7.^a; don Rafael G. Auriolles, butaca 2 fila 8.^a; don Emilio Amodeo, butaca 12 fila octava; don Juan Pedro Mesa de León, butacas 14 y 16 fila 5.^a; don Guillermo López Rull, butaca 6, fila 9.^a; don Juan F. Macías, butaca 21 fila 10; don José Botello, butaca 23 fila 10; don León Carrasco, butaca 10 fila 10; don Antonio Salinas, butacas 4 y 6 fila 3.^a; Excelentísimo señor don Francisco Javier Cervantes, platea número 2, y don José Esteban, butacas 5 y 7 fila 7.^a.

REUNION.

Monte de Piedad.

Ayer tarde á las cuatro, celebró Junta general el Consejo de Administración de este Establecimiento bajo la presidencia del señor Obispo y con la asistencia de los señores Cervantes, Ochotorena, Canal y Casas, Escoc, Cassinello, Rueda Gallurt, Rodrigo Sanz, Fernández Palacios y Ramón Hernández.

Los reunidos acordaron: Nombrar perito para tasaciones de fincas rústicas á don Francisco Salas Almansa.

—Urgir de nuevo á algunos prestatarios morosos.

—Adquirir papel amortizable por 20.500 pesetas nominales.

—Abrir de nuevo los préstamos hipotecarios y de garantía personal, pero que no excedan de cinco mil pesetas los primeros y de dos mil los segundos.

Consultorio médico-quirúrgico

A CARGO DEL

DR. J. NOGUERA

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Este consultorio está montado con arreglo á los adelantos modernos y además dotado de instrumental y motores eléctricos magníficos, para faradización, galvanización, electrolisis, cataforesis, endoscopia, galvanocautia, masaje en todas sus formas, etc., etc.

CONSULTA GENERAL DE 1 A 3

DE LA ESPECIALIDAD DE 3 A 5

Plaza San Sebastián, 1.

Consulta económica en su clínica de la calle Real del Barrio Alto, núm. 56, de 8 á 10 de la mañana.

GACETILLAS

Contra la Compañía del Sur.

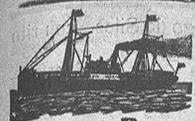
La Dirección General de Obras públicas ha confirmado dos multas de 250 pesetas cada una, impuestas por el Gobernador civil de esta provincia á la Compañía de ferrocarriles del Sur de España, por retraso en los trenes.

Licencia.

Le han sido concedidos 15 días de licencia al Juez de primera instancia de Gérgal, don Mariano Coñejeiro.

Las obras del Cuartel.

Continúan con verdadera actividad las obras de ampliación de nuestro cuartel de la Misericordia,



Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.-Vapores correos alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires, el vapor

Córdoba.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren especial el día 31 de Diciembre y embarcarán en Cádiz el día 3 de Enero. La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz, será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Para Cuba y Méjico, el acreditado vapor

La Plata.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería el día 24 de Diciembre y embarcarán en Cádiz el día 30 de Diciembre.

Consignatarios en Almería, ROMERO HERMANOS, Gerona 20.

ó sea la construcción de un pabellón en el terreno que hay frente a la entrada de dicho edificio.

En dichas obras trabajan gran número de obreros, con objeto de que aquellas estén terminadas en breve.

¿Desea una copita Domecq?

En el Café Suizo, lo sirven legítimo.

¡Hoy comienza, hoy!

Los empleados del Ayuntamiento comenzarán hoy a cobrar el sueldo del mes de Septiembre.

¿Cuándo verán la paga de los demás meses que resta del actual año?

¿Qué beneficios ha traído para todos la supresión del impuesto de consumos?

Para los propietarios.

Una persona bastante entendida en trabajos de movimientos de tierras para bancales u otro cualquier objeto, se encuentra en esta capital a disposición de quienes lo necesiten.

Se dará razón en la casa número 17, principal, de la calle de Navarro Rodrigo.

Multas por escándalos.

El Gobernador civil ha multado en 10 pesetas, a los gitanos Francisco Santiago Fernández y Juan Moreno Santiago, por promover cuestión y el escándalo consiguiente, hallándose en el paseo del Macleón.

De Pósitos.

Se ha anunciado nuevamente la subasta de una finca perteneciente al Pósito de Nijar.

D. E. P.

Ha fallecido en esta capital, el antiguo peluquero del teatro Variedades, don Miguel García Mayoral, que durante muchos años estuvo establecido en el Paseo del Príncipe, donde se encuentra hoy instalado el consulado francés. Enviamos a la familia nuestro pésame mas sentido.

El FERINOL, cura las bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Rregistros mineros.

El ex-Diputado a Cortes don Leonardo Ortega Andrés, solicitó ayer de este Gobierno civil, los siguientes registros mineros de hierro:

Veinte y cuatro pertenencias con el nombre de «Paulina», paraje Loma de Panadero; 20 idem con el de «Manolo», paraje Solana del Jazmin, y otras 20 con el de «Pilar», en la Loma del Castaño, todos en término municipal de Abruca.

La neurastenia y enfermedades nerviosas, histerismo, etc., se curan con el *Dinamógeno Saiz de Carlos*.

Nombramiento.

Nuestro paisano don Antonio Diaz Cañabate, ha sido nombrado Subdirector segundo de la Deuda pública y Clases pasivas.

Décimo extraviado.

A nuestro amigo el Procurador de estos Tribunales, don Pascual Roda Rodríguez, se le ha extraviado un décimo del número 17.499, sorteo de 23 del actual.

Suplica al que lo hubiese encontrado lo devuelva a dicho señor, puesto que en caso contrario y ser premiado, no podrá cobrarlo.

Gracias.

Nuestro amigo don Juan Roldán, hermano político del Beneficiado de esta Catedral don Juan Navarro Ojeda (q. e. p. d.), nos ruega demos en su nombre y en el de la demás familia, las mas expresivas gracias a cuantos asistieron al entierro del citado señor Navarro, por lo que les quedarán eternamente reconocidos.

Chocolate.

Con marca *La Luna*, la antigua Casa Amatller, ha puesto a la venta unos riquísimos chocolates que se recomiendan por su gran finura y delicado aroma.

Por romper faroles.

La Guardia civil ha detenido en Bedar, a Domingo Artero Cano y Juan Fuentes Bernabé, los cuales

se *entretuvieron* en romper varios faroles del alumbrado público.

Para Carnaval.

Se venden 10.000 kilos de confetti y 500.000 serpentinas de la acreditada casa de Tolosa, Laborde y Labayen, a los siguientes precios:

Confetti.—En sacos de 25 kilos, a 0'80 ptas. kilo; al detall, a 0'85 kilo; envasado en cartuchos, a 0'90 kilo.

Serpentinas.—En cajas de tres mil, a 10'50 millar; al detall, a 11 millar; paquetes de 25, a 0'30 uno. Depositario en esta plaza, Fernando Romero, Guadiana 23, Almería.

EL PASAJE

Para las matanzas, ofrece al público especias molidas a brazo. También expende ricas harinas para mantecados.

Juan Barranco Sánchez. Circunvalación del Mercado.

Telegramas

De nuestro servicio especial

Las Cortes.

Madrid, 18.

En el Senado.

A las 3 y 15 comenzó esta tarde la sesión del Senado, presidida por el señor Montero Ríos.

Hicieronse primeramente varios ruegos de escaso interés y enseguida se entró en la orden del día.

Aprobóse la excepción de derechos al título de Duquesa de Canalejas, concedido a la viuda de éste.

También se aprobaron el curso naval y el ascenso de los jefes de los tabores de Marruecos.

Después continuó la discusión del presupuesto de ingresos.

El señor ALLENDESALAZAR lo combatió en un corto discurso.

El ministro de Hacienda señor NAVARRO REVERTER le contestó también brevemente.

Fue aprobado, discurtiéndose luego el articulado de la Ley.

El señor ALLENDESALAZAR también lo combatió.

Todos los artículos fueron aprobados, levantándose enseguida la sesión.

En el Congreso.

Presidida por el señor Moret ha celebrado hoy el Congreso su sesión ordinaria.

El señor PEDREGAL defendió la situación de Posada en el Instituto de Reformas Sociales.

El señor LACIERVA elogió su gestión.

El señor BARROSO se adhirió a dichos elogios.

Hicieronse después varios ruegos locales.

El señor AMADO anunció una interpelección sobre las recompensas recientemente concedidas, deseando al mismo tiempo que fuera antes de las vacaciones de Pascuas.

El jefe del Gobierno señor conde de ROMANONES ofrece hacer lo pedido por el señor Amado.

El señor VEGA SEANE pi-

dió al Conde de Romanones que invitara al señor Amado para que retirara éste su instancia solicitando el retiro del Ejército.

El señor Conde de ROMANONES entendió que como Diputado podía el señor Amado hablar con entera libertad.

El señor AMADO explicó que su petición de retiro era para evitar que se le creyera interesado al hablar de recompensas.

El señor ROMEO anunció que mañana presentará una proposición para saber si la mayoría es tan compacta como propalan los ministeriales.

El señor conde de ROMANONES contestó que estimaba inútil la proposición, pues la cohesión de la mayoría está evidenciada en las votaciones.

Añadió que la proposición tendría mayor importancia si saliera de los bancos de los conservadores y además que ahora se habían ausentado muchos Diputados.

Entróse en la orden del día. Juró el cargo de Diputado el célebre escritor «Ángel Guerra».

Se aprobó el pago por el Estado de los maestros públicos.

Fueron denegados seis suplicatorios contra el señor Iglesias (don Dalmacio), tres contra el señor Lerroix y uno contra el señor Iglesias (don Pablo).

En la discusión de la reorganización de los servicios, fué desechado un voto particular del señor Espada, por votación nominal.

El señor IGLESIAS (don Pablo) habló de que la reorganización del Estado Mayor implica un aumento de gastos, a pesar de declarar el ministro de la Guerra general Luque que ese reorganismo es inútil.

Requirió que se suspendiera el debate hasta que estuvieran presentes los señores Luque y Navarro Reverter.

El señor GARCIA PRIETO contestó que estaba conforme. En seguida se levantó la sesión.

Otras noticias.

Madrid, 19

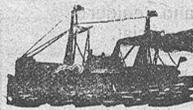
Consejo de ministros.

Presidido por el Rey se ha celebrado hoy Consejo de ministros en Palacio.

El jefe del Gobierno señor conde de Romanones pronunció un extenso discurso dando cuenta de los debates de ambas Cámaras, y de la guerra de los Balkanes, confiando en que muy en breve se llegará a la paz. Juzgó prematuro la ocupación de Tetuán y manifestó que cuando se posesione el general Alfán de la Residencia en Marruecos, le escoltarán las tropas.

El señor Barroso negó que hubiera algún complot en Portugal y dió cuenta de que las Secciones de los ferroviarios han enviado invitaciones al Comité Central para declarar la huelga general en primero de nero próximo.

Se acordó que el indulto político se firme el día 23.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA A LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

BARCELONA

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el 20 de Diciembre de 1912, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena 4, Almería.

Un acuerdo.

Se ha llegado a un acuerdo entre el ministro de Instrucción pública señor Alba y los senadores catedráticos, para que se autorice al ministro reforme la enseñanza por un decreto, dando pre- via cuenta a las Cortes.

Fernández Silvestre.

Ha llegado hoy a Madrid, el jefe de nuestras fuerzas en Alcazarquivir y Larache, coronel señor Fernández Silvestre.

Mañana conferencia a con el señor conde de Romanones.

Dimisión.

El señor Alvarado se propone cimitir la presidencia de la Junta de Emigración.

Lo motiva el retraso en discutir la reforma de la ley de Emigración que se presentó hace tres años en el Congreso.

La huelga ferroviaria.

Se hacen comentarios sobre el proyecto de huelga de los ferroviarios.

Se dice que el señor Cordocillo se había avisado con el señor conde de Romanones, pero éste lo niega.

Licencias reducidas.

En el ministerio de la Guerra se han circulado órdenes preventivas, reduciéndose mucho las licencias de Pascuas a jefes y oficiales.

Conferencias.—Aplazamiento.

En el Congreso han conferenciado hoy extensamente los señores Moret y conde de Romanones.

Después conferenciaron los señores Moret y Azcárate, acordando aplazar por ahora la discusión del proyecto de clases pasivas.

Este acuerdo lo notificó a última hora el señor conde de Romanones a los periodistas. Uno de éstos le dijo al señor conde. «¿Entonces se discutirá en Febrero?»

—O en Enero—respondió aquél—cuant antes mejor.

Añadió el jefe del Gobierno que caso de que se declare la huelga de ferroviarios, podrá funcionar el batallón de ferrocarriles.

Contra la reventa.

El ministro de Hacienda señor Navarro Reverter, ha ordenado que se persiga con severidad la reventa de billetes para el sorteo de Navidad.

Injertos y plantas americanas.

Injertos con buen pie de Aramón ó Rupestris Lot, injertados con sarmientos de parras del país, tomados de las mejores planta, no filoxeradas del río. Barbados de Rupestris del Lot y Aramón Rupestris Ganzin número 1. Se encuentran a precios módicos en los grandes viveros de las fincas «La Pipa» y «El Garroferal» Huecija, los mayores de esta provincia. Dirigirse a DON MANUEL GALETTI, HUECIJA (Provincia).



COMPANIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES;

PARA MONTEVIDEO BUENOS AIRES PARA NEW-YORK, HABANA Y VERACRUZ.
Sale el vapor «P. de Sarrástegui» Sale el vapor «Montevideo» el 24 de Diciembre.
PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ Para cargas y pasajes debe pedirse la Salida, el 10 de Diciembre. cabida con anticipación.

Los vapores correos de esta Compañía, salen de Buenos Aires para Almería, el primero de cada mes.

SEGUROS DE INCENDIOS Y MARITIMOS

Se efectúan seguros de mercancías por vapores y veleros y se abren Pólizas Flotantes, en condiciones ventajosas.

Representante, ADALBERTO RUIZ, Javier Sanz, número 4. (Antigua Rambla del Obispo).

Intento de suicidio.

Dicen de Valencia que al ir a celebrarse la vista de la causa seguida contra el penado Mulato, acusado del delito de asesinato, intentó arrojar por el patio.

Mas conferencias.

El señor Cambó ha conferenciado hoy con los señores Maura y Conde de Romanones, marchando esta noche a Barcelona.

Acordaron que antes de cerrar las Cortes se lea el proyecto de mancomunidades.

Sob e este asunto conferenciaron también los señores Romanones y Montero Ríos.

Interpelaciones.

Mañana harán las interpelaciones que tienen anunciadas en el Congreso, los señores Romeo y Amado.

Actitud airada.

Al ausentarse del Congreso el señor Conde de Romanones, llegó a aquella Cámara un grupo de Senadores catalanes en actitud airada, para protestar de los obstáculos que se ponen a los ferrocarriles complementarios.

Dijeron que estaban dispuestos a pedir en el Senado votaciones nominales.

Mas de la huelga de los ferroviarios.

Telegrafían de Barcelona que ha producido gran revuelo entre los ferroviarios la cesantia de don Emilio Palo, secretario de la Federación.

Entre los obreros reina escitación, estando dispuestos a ir a la huelga.

A mediados de la semana próxima dicen que celebrarán un mitin monstruo, publicando además un Manifiesto de 200 000 ejemplares explicando su conducta a los compañeros.

PERPEN.

Turriones.

Ha llegado a esta capital el conocido turroneiro Miguel Lorente, y trae riquísimas y variadas clases de pasteles de Gloria y cascas de Valencia.

También trae peros frescos y aceite de almendras dulces. Paseo del Príncipe 8, al lado de la droguería «El Arco Iris».

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos
OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta: de 9 de la mañana a 1 tarde y de 4 a 6 tarde.
Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 a 5 tarde.
Puerta de Purchena.

Panadería.

Se vende ó arrienda la antigua y bien acreditada de la calle de Marín, número 18.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial
Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.
Análisis de sangre, esputos, orinas demás productos patológicos.
De 1 a 3 calle del Gidóimern 7°

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.

- ¿Estás ahora colocado?
- Sí: en un almacén de vinos.
- ¿Cuánto ganas?
- Diez duros al mes.
- ¿Y comido?
- No, bebido.

El maestro al discípulo, en una lección de rudimentos científicos: —Dígame alguna de las cosas más importantes que existen ahora en el mundo y que eran desconocidas en los siglos pasados. El discípulo, rápidamente: —Usted y yo.

Aviso útil.

Plateado del yeso.—Se platean los objetos de yeso, ó mejor dicho, se les da un aspecto parecido á la plata, frotándolos con una amalgama compuesta de partes iguales de mercurio, bismuto y estaño y cu-

biéndolos luego con una capa de barniz.

Pensamiento.

La última de las vanidades del hombre es el epitafio.—Oxenstiern. La melancolía es el placer de estar triste.—Victo Hugo. La verdadera política jamás es contraria á la verdadera moral.—Lamotte-Levayer.

"Boletín Oficial".

EXTRACTO DEL DIA 18.

Real orden de Gobernación sobre las renovaciones de Juntas locales del Instituto de Reformas Sociales. —Idem de Fomento ampliando hasta el 31 del corriente los plazos para reclamaciones y peticiones sobre caminos vecinales. —Registros mineros solicitados por don José Reina Palenzuela,

don Pedro Forus Valdeperas y don José Cazorla Malpica.

—Requisitorias del juzgado de Huércal Overa, interesando la comparecencia de varios testigos.

El Ayuntamiento de Vélez Rubio anuncia la segunda subasta de bienes embargados, pertenecientes al Pósito.

—Edictos de las Alcaldías de Iñar, Mojácar, Oria y Escullar.

—Idem de las juntas municipales electorales de Alhabia, Pechina, Bédar, Alboloduy, Terque, Carboneras y Dalías, participando haber quedado constituidas las mesas y señalado los locales para las elecciones que hayan de verificarse durante el año venidero. Sección no oficial.

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Señalamientos para hoy: Causa del juzgado de Gérgal,

seguida contra Emiliano Alonso Cantón, sobre injurias.—Abogado, don José Jesús García; procurador, don Decio Navarro.

Idem del juzgado de Vera, contra Antonio Morales Cánovas, sobre lesiones.—Abogado, don Miguel Villegas; procurador, don Tomás Zárate.

Juzgado municipal

Día 18.

Nacimientos.

Teresa Herrerías Ferry, Juan Román García, José Pacheco Zubieta, José Quesada Forte y Francisco López López.

Defunciones

Pedro Sedano Restoy. Casamientos. Ninguno.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hastaayer,

Hospital: varones, 8; 1 hembra: 58. Hospicio, 144 y 157; expósitos, 7 y 7; Manicomio: 88 y 57. Total: 599.

Hospital provincial Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia: Médico: don Baldomero García. Practicante: don Juan Fernández Retén de 3 á 5, practicante, don Aurelio Diaz.

Movimiento carcelario. Quedaban ayer reclusos: 66 hombres y 4 mujeres.—Total, 70



SANTOS PARA HOY.—Ayuno.—Témpora.—Stos. Domingo de Silos, ab., Amón, Teófilo, Eugenio y Macario, mrs. La misa y el oficio divino son de

Santo Domingo de Silos. con rito doble y color blanco. Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de Belén, en Santiago.

PARA MAÑANA.—(Antes +) Ayuno.—Témpora.—Ordenes. Stos. Tomás, ap., Juan Festo, Temistocles y Glicerio, mrs.

La misa y el oficio divino son de Santo Tomás Apostol, con rito doble y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Carmen en San Sebastián.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde. —En las parroquias y capillas, rosario á la oración.

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

COMPANIA COLONIAL
CASA FUNDADA EN 1854

INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN CHOCOLATES CAFES MOLIDOS Y EN GRANO TES Y TAPIOCAS

Neurastenia, Anemia y Debilidad general
SUCURACION CON EL
MIOGENOL DEL DOCTOR M. CALDEIRO
SALUD, FUERZA, VIGOR.

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el Agotamiento de los Nervios. Convalecencias. Enflaquecimiento, Anemia, Tisis. Parálisis. Vértigos. Trabajos anormales, etc. —El Miogenol se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el «Miogenol» produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el «Miogenol» es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos. El Miogenol no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario es un gran estimulante. «El Miogenol» tonifica. «El Miogenol» fortifica, evita la inflamación de las piernas, los vértigos y mareos.

De venta en Caza la: Farmacia de Santa Ana del Ldo. Antonio Zarallo Cervantes, 38

CORSETERA.
JUANA NAVARRO AGUILAR
Premiada con Diploma de Honor del Concurso Comercial

Se construyen corsés rectos ó timos modelos de París, de egitimas buenas á medida, desde quince pesetas en adelante.

Fajas medicina es para el descenso de la matriz y reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo. ó timos adelantados.

Se vende al artículo de corsé á precios su mamente módicos.

PRINCIPE, 42.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL **Dr. ANDREU**

Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

Emulsión Marfil
de Aceite puro de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol.

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil á Guayacol y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCOFULISMO RAQUITISMO BRONQUITIS CRONICAS y TOSES rebeldes LA EMULSION MARFIL al Guayacol engorda y fortalece á los niños, desarrollando su sistema óseo.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de F. de Río Guerrero sucesor de González Marfil, Málaga — De venta en todas las farmacias.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCIÓN, CLOROSIS, CONVALENCIA

ANEMIA

Hémoglobine **VINO y JARABE Deschiens**

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior á la carne cruda á los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS

MATIAS LOPEZ
CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPOSITOS

Montera, núm. 25, Madrid. Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona. Boteros, núm. 22, Sevilla. Obrapia, núm. 53, Habana. Place de la Madeleine, núm. 21 París. Uruguay, núm. 81, Montevideo. Mantas, núm. 62, Lima. V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco. de Perú, 1.537, Buenos Aires. J. Quintero y C.ª, Santa Cruz Tenerife. Emilio Labeas, Tánger. La Extremeña, Manila.

Quiere usted ganar dinero.

Trabajando por su cuenta ó por la máquina podrá lograrse comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa «N. Agustí Mañosas» fundada en 1888, calle de Gerona 122 Barcelona.

del doctor Delgado
Cura padecimiento del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago ser de or. acedia ó vinagres vómitos después de las comidas inapetencia. debilidad estomacal, saburras, disenteria y en genera para todas aquellas molestias reve en ma ar digestiones sean ó nó do orosas.

Para mayores datos dirigirse al autos Depósito: Sevi. a. El autor farmacia Globo Tetu n.º 20 Almería. Botica Santo Domingo, de don Juan Vivas Pérez, Paseo de Príncipe

Precio de cada frasco 24 reales.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Subdirectores en Almería,
Salvador Romero y Hermano,
Paseo del Príncipe, 10.

Para vestir con elegancia, pront y barato, no hay como la casa

CIUDAD DE LONDRES
JOSE MOLINA E HIJOS

GRANADA, 2, Y PLAZA NICOLAS SALMERON, 1

Su gran sastrería, montada con todos los adelantos modernos y con el personal más escogido de Almería, á cargo del inteligente profesor de corte don Francisco G. Bustamante

Participa al público de Almería y en general que les vienen honrando, que acaba de recibir magníficas y elegantes colecciones de géneros de todas clases para señoras y caballeros.

Grandes surtidos de trajes y gabanes hechos, para caballeros y niños, á alcance y gusto de todas las fortunas.

De muy buen gusto y surtido completo, chaques, toquillas, echarpes y cuanto se relaciona con el ramo de punto, lana y seda

OCASION.—Se realizan todas las existencias de verano á precios baratísimos

José Molina e Hijos. —Granada, 2ª y Plaza Nicolás Salmerón, 1

Línea de vapores Tintoré.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

TINTORE

Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados Salidas de Melilla, los martes. Salidas de Almería: los miércoles. á Llegadas á Almería, los viernes, s Melilla, los domingos, á Almería, los miércoles, y á Barcelona, los sábados. Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y C.ª Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20. Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melu, Sucesores Melu y Levy. Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75. Nota.—Este vapor tiene establecido en Almería una Agencia de reexpedición para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó vice-versa.

Café nervino medicinal del Doctor Morales

MARCA REGISTRADA

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Benas boticas 3 á y 5 pesetas cajas. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid. En Almería, farmacia de Vivas Pe rez.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA

Vapor para Orán

El magnífico vapor español TURIA sale: De Almería para Orán, los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 10, 20 y 30 ó 31 de cada mes. Se despacha en Almería, por sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez Sociedad en comandita, Bulevar de Príncipe, 75.

LA ESPANOLA.

Compañía anónima á prima fila de seguros sobre accidentes del trabajo. Inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 2 de Julio de 1909.

Capital social. . . 1.000.000 de ptas.

Los Contratos especiales de esta Compañía son de los más beneficiosos que pueden celebrarse tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, a causa de la base de fijación de primas y de la libeidad de los mismos.

DOMICILIO SOCIAL: Carretas 12, Madrid.

Delegado de la provincia de Almería, Don José Alcaráz Jiménez, Arapiles 8, Almería.

Autorizado por la Compañía General de Seguros.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4 y 1/4 por 100 anual.

Agentes: Salvador Romero y Hermano,
Paseo del Príncipe, 10